

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
VERSION 1.1

ALCALDIA DE MANIZALES

2016– 2019



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la seguridad de la información en las organizaciones ha sido considerada como un tema eminentemente técnico y dominado por algunos “gurús” de las Tecnologías de Información; sin embargo, los estándares internacionales relacionados con el tema, y surgidos en los últimos años, demuestran que la seguridad de la información es un componente estratégico de la organización, compuesto, además del componente técnico, por aspectos humanos, administrativos, legales y documentales, generando, a partir de allí, una clara diferenciación entre el concepto de seguridad informática y seguridad de la información.

La complejidad y la sensibilidad de la información aumenta día a día enfrentándose a múltiples amenazas generadas por la sociedad actual, la cual muestra signos indefinidos de pérdidas y descentralización de los sistemas de información creados para el sostenimiento y manejo de la información organizacional.

Debido a lo anterior, en la Alcaldía de Manizales y, con el apoyo del estado, surge la necesidad de establecer criterios y políticas de seguridad de la información que apoyen la determinación de las debilidades y riesgos de su sistema e infraestructura, donde, el desarrollo de un Plan Estratégico enfocado en un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información controla y dirige efectivamente los procesos de un negocio.

1. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL

Presentación de la empresa

La Alcaldía Municipal es una entidad del estado de orden territorial al servicio de la comunidad, cuyo objetivo es desarrollar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento socioeconómico de su territorio. Manizales, es un municipio fundado en el siglo XIX que ha logrado consolidarse como una de las principales ciudades del país debido a la gestión administrativa realizada por la Alcaldía, la cual le ha apostado siempre a la transformación productiva, el desarrollo industrial y la gestión del conocimiento.

Como la Alcaldía de Manizales es una entidad pública dedicada a la prestación de servicio, se ha observado en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC una estrategia importante para el desarrollo de procesos con calidad. Es por esto que cuenta con una Unidad de Gestión Tecnológica que se encarga de realizar aquellas actividades relacionadas con las TIC, adoptando el establecimiento de normas y estándares que inician en procesos de adquisición tecnológica, mantenimiento de equipos y preparación de usuarios.

1.1 ANÁLISIS OPERACIONAL

Mapa de procesos de la organización.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



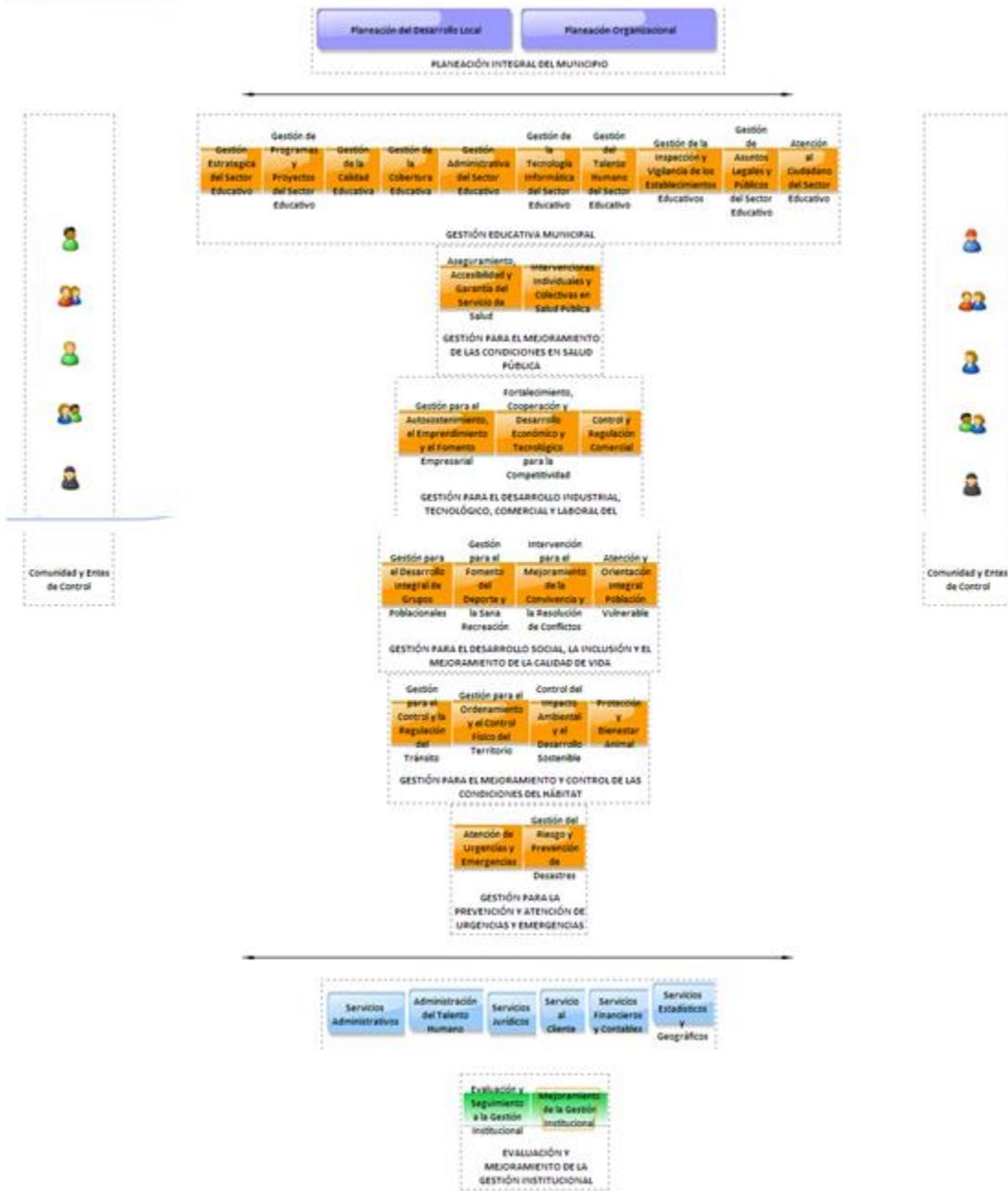


Figura 1. Mapa de procesos Alcaldía de Manizales

Fuente: <http://www.isolucion.com.co/isolucion3alcmanizales>

Estructura Organizacional

La Estructura Orgánica de la Administración Municipal está compuesta por diferentes secretarías las cuales permiten planear, ejecutar y evaluar de manera sistemática los diferentes planes, programas y proyectos sectoriales, requeridos por la administración para el logro de los objetivos institucionales.



Figura 2. Estructura Organizacional

Fuente: <http://www.manizales.gov.co/>

La Secretaría de Servicios Administrativos tiene como objetivo servir de soporte: al desarrollo interno de la institución en la prestación de los servicios de carácter administrativo, en lo que hace referencia a la administración y desarrollo del talento humano; a la gestión de bienes y servicios; al mejoramiento de procesos, al sistema de gestión de la calidad; y de la tecnología de información con el fin de incrementar la capacidad administrativa y la productividad de los servicios en beneficio de la comunidad.

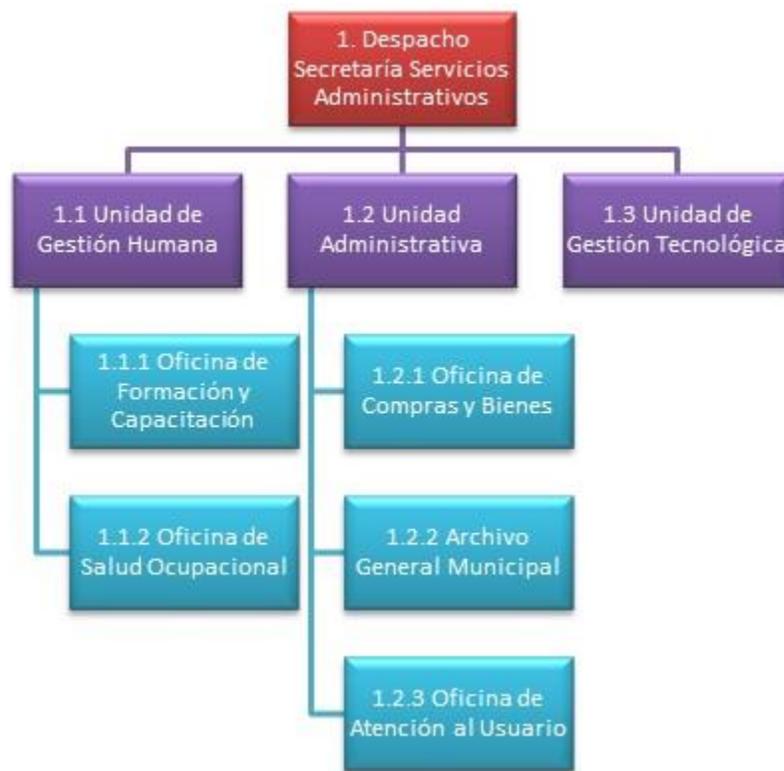


Figura 3. Organigrama Servicios Administrativos

Fuente. Folleto Servicios Administrativos – Alcaldía de Manizales, 2014. Pág. 7

Para el cumplimiento de su objetivo la Secretaría de Servicios Administrativos realiza las siguientes funciones:

- Definir, implementar y controlar las políticas, programas y proyectos para la gestión del talento humano en lo relacionado con la vinculación, entrenamiento, capacitación y evaluación al desempeño de los servidores públicos del Municipio, con el fin de garantizar personal competente para la óptima prestación de servicios.
- Elaborar, formalizar y actualizar los procesos y procedimientos al amparo del marco legal, que formalicen la dinámica de la Administración Municipal, permitiéndole ser más efectiva y eficiente.
- Supervisar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la calidad de la Administración Central Municipal.
- Elaborar, conjuntamente con las distintas Secretarías de la Administración Central Municipal, el Plan General de Compras del municipio de Manizales.
- Proponer e implementar la actualización de la estructura orgánica de la Administración Municipal, cuando sea requerido para lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos administrativos.
- Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.
- Implementar las políticas en materia de salud ocupacional en la Administración Municipal.

- Conservar, custodiar y manejar los archivos y la memoria institucional de la gestión municipal.
- Administrar el régimen salarial y prestacional, el sistema de seguridad social y el sistema único de personal, de acuerdo con las normas vigentes.
- Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento del parque automotor, así como su arrendamiento, adquisición, o baja del servicio por venta o desuso, de acuerdo con las necesidades de las Secretarías de Despacho.
- Apoyar y controlar cada una de las etapas de la contratación pública (precontractual, contractual y post contractual) atinentes a la dependencia, de conformidad con la ley y demás normas vigentes en la materia.
- Elaborar y actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información del Municipio para precisar el manejo de la información y los desarrollos tecnológicos.
- Asesorar a la Alcaldía, Secretarías de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los Sistemas de información desarrollando las aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.
- Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la Administración Municipal.
- Realizar los procesos de sistematización de la información que posea el municipio y establecer bases de datos.

- Realizar las demás funciones con base en la naturaleza de la dependencia.

Actores del desarrollo regional (Aliados estratégicos)

En la ciudad de Manizales existe diferentes entidades públicas y privadas cuyo propósito es el de trabajar en pro del desarrollo regional. La Cámara de Comercio en alianza con la Alcaldía Municipal desarrolló un inventario que permite clasificar y caracterizar las instituciones que hacen parte de dicho desarrollo con el fin de generar insumos de trabajo. A continuación se presenta un resumen conciso de los acontecimientos relacionados con el sector y su respectiva entidad:

SECTOR	ENTIDADES
SECTOR PÚBLICO	El sector público ha sido analizado en sus tres ramas: Ejecutiva, Legislativa y Judicial, y en sus tres niveles territoriales: nacional, departamental y municipal, entre las cuales se identificaron 85 instituciones como por ejemplo: Senado, Congreso, Contraloría, Procuraduría, entidades adscritas a los Ministerios, Gobernación, etc.
SECTOR ACADÉMICO - FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN	Una fortaleza indiscutible que tiene la ciudad de Manizales es la presencia de 13 instituciones dedicadas a la educación técnica, superior y a la investigación como por ejemplo: CENICAFE, CRECE, Universidades, DANE, SENA, etc.
SECTOR FINANCIERO	Manizales es la sede de los principales bancos y organismos financieros del departamento. Hay variada oferta bancaria y de servicios ofrecida por 53 instituciones y 30 agentes

	sociales
SECTOR PRODUCTIVO (GREMIOS)	Actualmente cuenta con 11 gremios, siendo algunos de los más importantes el Comité Departamental de Cafeteros, la Andi, CAMACOL, etc.
OTROS SECTORES DE APOYO	Entre estos sectores encontramos, ONG's, los consejos, comités, observatorios, mesas de trabajo, etc.

1.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Misión

El Municipio de Manizales es una entidad territorial que mantiene una comunicación permanente y transparente con su comunidad sin discriminación alguna, y desarrolla programas de corte socio-cultural, económico, de las TIC, para la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento institucional, que logran servir equitativamente a la comunidad manizaleña y mejorar su calidad de vida

Visión

Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de sus ciudadanos (as), que se piensa y se construye respetando las diferencias y se gobierna bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo sostenible con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración estratégica con la región, la innovación, el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio.



Objetivos de calidad

- I. Fortalecer la institucionalidad pública de la Administración Central Municipal y sus entidades descentralizadas, fundamentando en la Transparencia, todas las actuaciones de Gobierno individuales y colectivas.
- II. Procurar un trabajo articulado y alineado constantemente entre sectores e instituciones locales, regionales y nacionales con fines comunes, permitiendo el encadenamiento productivo, la creación de empresas Y el desarrollo económico.
- III. Innovar con tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión gubernamental
- IV. Actuar bajo los principios de la función pública en la ejecución de los recursos para funcionamiento e inversión permitiendo así una orientación hacia la gestión por resultados
- V. Mejorar continuamente todos los procesos y procedimientos de carácter interno y externo para el acceso y realización de trámites, así como la prestación de servicios de la Administración Central Municipal, teniendo como eje central el ciudadano y la materialización de sus derechos
- VI. Cumplir con la totalidad de las metas y resultados esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Política de calidad

La Administración Central Municipal se compromete a establecer escenarios de desarrollo competitivo, sostenible y de inclusión comunitaria necesarios para permitir la ejecución transparente de los planes y proyectos municipales que cambien positivamente las condiciones de salud, seguridad, empleo, medio ambiente y bienestar de los habitantes del municipio de Manizales, mediante el fortalecimiento de la Institucionalidad pública local, la innovación en tecnologías de la información y las comunicaciones, el mejoramiento continuo en la prestación de servicios que dinamizan la relación Gobierno-Sociedad y el seguimiento constante a los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Esquema de Gobierno para la toma de decisiones

El Despacho del Alcalde tiene como labor la de planear, organizar, coordinar y controlar las actividades municipales, promover y participar en toda clase de actuaciones políticas y administrativas tendientes a la prosperidad económica y desarrollo social del Municipio, ello en virtud a las atribuciones dadas en la Constitución, la Ley y demás normas complementarias.



Figura 4. Esquema de gobierno para la toma de decisiones

Algunas de las funciones ejecutadas en este despacho son:

- Contribuir con la orientación en el diseño y montaje de los sistemas de control interno.
- Velar por que en la organización se interiorice conciencia sobre la responsabilidad de la alta gerencia en el diseño y desarrollo de adecuados sistemas de control institucional y en el diseño de sistemas y métodos idóneos para el manejo de fondos y bienes públicos.
- Divulgar a través de los distintos medios de comunicación, los planes y programas que desarrolle el Gobierno Municipal, garantizando la presentación oportuna y veraz de la información.
- Gestionar todo lo relacionado con el tema de prevención y atención de riesgos y desastres.
- Elaborar con destino al Plan de Desarrollo y el Código de Construcciones y Urbanizaciones, proyectos de normas y medidas, que conlleven al cumplimiento del objetivo de la Oficina.
- Proponer a las secretarías correspondientes según el área, todas las obras civiles, sociales, técnicas y operativas que se requieran para atender, mitigar y superar las situaciones de desastres y rehabilitación de zonas afectadas.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE TI

El plan estratégico de Sistemas de información se formula involucrando los componentes del Plan de Desarrollo “Alcaldía de Manizales Más oportunidades”, por lo cual no es independiente a las estrategias trazadas en el mismo y contribuye al cumplimiento de las líneas estratégicas y propósitos establecidos en el mismo.

En el Plan de Desarrollo se parte del numeral 1.12 Diagnostico Institucional el cual busca mostrar el estado actual de la entidad, así:

1.12.15 Fortalecimiento institucional: La Gestión Tecnológica es considerada pilar fundamental para el funcionamiento interno y la prestación del servicio de la Administración Central, por ende, mantener la infraestructura tecnológica modernizada, garantiza la continuidad y eficacia de los procesos administrativos.

En cuanto a Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea, se tiene que para 2015 se implementaron entre otras actividades las siguientes:

- Desarrollo de plataforma de trámites y servicios en línea
- Publicación de trámites y servicios en el SUIIT
- Desarrollo de plataforma de datos abiertos
- Desarrollo de plataforma de Indicadores geo referenciados integrando CIE y SIG
- Implementación del portal de pagos en línea para los impuestos municipales
- Implementación de la ley de información y transparencia
- Elaboración de propuesta de metadatos para interoperabilidad de gobierno en línea

Las estrategias implementadas, orientadas a fortalecer el Gobierno en Línea deben ser fortalecidas, sin embargo, es importante aclarar que en el año 2012, 2013 y 2015, la metodología de Implementación de la estrategia Gobierno en Línea fue modificada y sus fases fueron re estructuradas y de acuerdo con la última medición, se tiene un cumplimiento de **60%** con corte a 31 de diciembre del año 2015 así: **86% en Tic para el Gobierno abierto** (de 65 que se debía tener), **66% en Tic para servicios** (de 45 que se debía tener), **65% en Tic para Gestión** (de 10 que se debía tener) y **21% en Seguridad y privacidad de la información**(de 10 que se debía tener), lo que indica que se cumple con los porcentajes de acuerdo con el Decreto 1078 de 2015 para entidades de Orden Territorial, Categoría B.

En cuanto a la contribución relacionada con el gobierno en línea se determina el cumplimiento evidenciado en las diferentes estrategias utilizadas, donde cada uno de los factores tanto de personal como gestión tecnológica participa mediante la ejecución de actividades y cumplimiento de características previamente propuestas, aportando soluciones a las falencias que se presentan tanto en tiempo real como en perdidos venideros, de esta particularidad surge la prevención en cuanto a los problemas que se evidencian mediante gestión de riesgos en la infraestructura tecnológica.

En cuanto al fortalecimiento en la infraestructura tecnológica como consecuencia de diversos factores, entre ellos la obsolescencia tecnológica, obsolescencia programada e incremento de amenazas a la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal, se tiene como línea base una actualización del 10%.

3. PROYECTOS DEL CUATRENIO - BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



3.1 ID 31325 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Administración Municipal de Manizales.

Problema central

Obsolescencia tecnológica, obsolescencia programada e incremento de amenazas a la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La adquisición de bienes informáticos efectuada por la Alcaldía de Manizales en los últimos años se ha llevado a cabo mediante compras parciales, cuyo objetivo es solucionar los problemas más críticos evaluados a la luz de múltiples factores (capacidad de las máquinas, posibilidad de instalación del software requerido, capacidad de conexión de dispositivos periféricos, reposición por daños, entre otros). Dado que este es un proceso gradual, la entrada en obsolescencia de dichos bienes también lo es, y cada año se requiere que se renueven los que hayan alcanzado tal condición, para contar con una plataforma tecnológica adecuada a las necesidades del Municipio. De igual manera en temas de seguridad y teniendo en cuenta la criticidad de la información administrada por la entidad, se han adquirido dispositivos y aplicativos que requieren actualización periódica y sustitución por nuevas tecnología que contrarresten amenaza emergentes.

Magnitud actual del problema

De acuerdo con el proyecto registrado en el Banco de proyectos de Inversión Municipal de la Administración y teniendo en cuenta la metodología MGA, se tiene lo siguiente:

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Obsolescencia tecnológica, obsolescencia programada e incremento de amenazas a la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.

Objetivo general – Propósito

Mejorar la efectividad de la Administración Central Municipal mediante la actualización de la plataforma tecnológica y la instauración de procedimientos estandarizados para la seguridad de la información

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Lograr en un 70% la renovación tecnológica del hardware y el software existente en la administración	Medido a través de: Porcentaje Meta: 70 Tipo de fuente:	

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Los fabricantes producen versiones mejoradas de software y hardware, dejando a un lado el soporte y actualización de las versiones anteriores.	Renovar la infraestructura tecnológica cuando se requiera
Causa directa 2 Debilidades o fallas en el software y el hardware, que son aprovechadas por personas mal intencionadas que desarrollan programas y códigos maliciosos para atacar los bienes informáticos de la Administración Municipal.	Implementar y actualizar políticas de seguridad informática, para la plataforma tecnológica de la Administración Central Municipal.

Análisis técnico de la alternativa

El proyecto en mención busca fortalecer la plataforma tecnológica de la Administración Central Municipal, adaptando y utilizando nueva tecnología (hardware y software) para el desarrollo de los diferentes procesos misionales y de apoyo del ente territorial, lo que se verá reflejado finalmente en una adecuada prestación del servicio y la mejora continua.

Se busca una renovación de los equipos de cómputo, periféricos, equipos de redes y telecomunicaciones de la Administración Central, paradisminuir la obsolescencia y aumentar la seguridad de la información, para lo cual se requiere tener en cuenta dos

aspectos: a) que el hardware a adquirir tenga especificaciones recientes, con procesadores con una vida útil esperada de por lo menos 3 o 4 años y que mediante garantías de fábrica se mantengan en correcto funcionamiento durante este mismo período de tiempo, mediante estrategias de reparación oportuna y suministro de repuestos como parte del proceso inicial de adquisiciones y b) que el software a adquirir se haga mediante la modalidad de Open License, es decir, que no quede vinculado al hardware en el cual se instaló inicialmente, y además cuente con actualizaciones por un período mínimo de dos años, de tal forma que se pueda actualizar cuando la entidad lo requiera.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$2.464.969.912,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$2.205.000.000,00

Renovar la infraestructura tecnológica cuando se requiera

Producto	Actividad
<p>1.1 Infraestructura tecnológica hardware (Microcomputadores de escritorio, equipos portátiles, periféricos, repuestos, unidades de cinta)</p> <p>Medido a través de: Porcentaje</p> <p>Cantidad: 70,0000</p> <p>Costo: \$401.000.000,00</p>	<p>1.1.1 Adquisición de Microcomputadores de escritorio, equipos portátiles y periféricos, repuestos, unidades de cinta, servidores.</p> <p>Costo: \$401.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>
<p>1.2 Infraestructura tecnológica software (Licencias, soporte aplicativos)</p> <p>Medido a través de: Porcentaje</p> <p>Cantidad: 70,0000</p> <p>Costo: \$1.804.000.000,00</p>	<p>1.2.1 Adquisición de software actualizado (Licencias, firewall, copias de seguridad, soporte y actualización de aplicativos, conectividad)</p> <p>Costo: \$1.804.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$259.969.912,00

Implementar y actualizar políticas de seguridad informática, para la plataforma tecnológica de la Administración Central Municipal.

Producto	Actividad
2.1 Mantenimiento de la plataforma tecnologica	2.1.1 Mantenimiento correctivo y preventivo del Software de la Administración Central Municipal
Medido a través de: Porcentaje	Costo: \$129.984.956,00
Cantidad: 70,0000	Etapas: Inversión
Costo: \$259.969.912,00	Ruta crítica: Si
	2.1.2 Mantenimiento correctivo y preventivo del Hardware de la Administración Central Municipal
	Costo: \$129.984.956,00
	Etapas: Inversión
	Ruta crítica: Si

Actividad 1.1.1 Adquisición de Microcomputadores de escritorio, equipos portátiles y periféricos, repuestos, unidades de cinta, servidores.

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$90.000.000,00
1	\$97.000.000,00
2	\$104.000.000,00
3	\$110.000.000,00
Total	\$401.000.000,00

Periodo	Total
0	\$90.000.000,00
1	\$97.000.000,00
2	\$104.000.000,00
3	\$110.000.000,00
Total	

Actividad 1.2.1 Adquisición de software actualizado (Licencias, firewall, copias de seguridad, soporte y actualización de aplicativos, conectividad)

Periodo	Gastos imprevistos
0	\$408.000.000,00
1	\$435.000.000,00
2	\$465.000.000,00
3	\$498.000.000,00
Total	\$1.804.000.000,00

Periodo	Total
0	\$408.000.000,00
1	\$435.000.000,00
2	\$465.000.000,00
3	\$498.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Mantenimiento correctivo y preventivo del Software de la Administración Central Municipal

Periodo	Gastos imprevistos
0	\$31.069.920,00
1	\$32.002.018,00
2	\$32.962.078,00
3	\$33.950.940,00
Total	\$129.984.956,00

Periodo	Total
0	\$31.069.920,00
1	\$32.002.018,00
2	\$32.962.078,00
3	\$33.950.940,00
Total	

Actividad 2.1.2 Mantenimiento correctivo y preventivo del Hardware de la Administración Central Municipal

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	\$31.069.920,00
1	\$32.002.018,00
2	\$32.962.078,00
3	\$33.950.940,00
Total	\$129.984.956,00

Periodo	Total
0	\$31.069.920,00
1	\$32.002.018,00
2	\$32.962.078,00
3	\$33.950.940,00
Total	

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)		Fallas en la garantía y soporte del procesamiento de datos en la nube	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Cortes en la prestación del servicio Pérdida de información Daño a la imagen	Servidores de soporte Información almacenada externamente en copias de seguridad
2-Componente (Productos)	Administrativos	Fallas en las garantías	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Deficiencia en la prestación del servicio pérdida de información	Polizas
3-Actividad	Administrativos	Ataques informaticos	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Pérdida de información Procesos legales	Software de seguridad Licenciamiento actualizado Correo seguro

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	1.1 Infraestructura tecnológica hardware (Microcomputadores de escritorio, equipos portátiles, periféricos, repuestos, unidades de cinta)	Usuarios Atendidos en plataformas digitales y/o presencialmente	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Matriz indicadores	Pólizas con cobertura amplia
	1.2 Infraestructura tecnológica software (Licencias, soporte aplicativos)	Usuarios Atendidos en plataformas digitales y/o presencialmente	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Matriz de indicadores	
	2.1 Mantenimiento de la plataforma tecnológica	Usuarios Atendidos en plataformas digitales y/o presencialmente	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Matriz de indicadores	
Actividades	1.1.1 - Adquisición de Microcomputadores de escritorio, equipos portátiles y periféricos, repuestos, unidades de cinta, servidores.(*)	Nombre: Computadores En Funcionamiento Normal Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 4.0000	Tipo de fuente: Fuente:	
	1.2.1 - Adquisición de software actualizado (Licencias, firewall, copias de seguridad, soporte y actualización de aplicativos, conectividad)(*)		Tipo de fuente: Fuente:	Herramientas tecnológicas seguras
	2.1.1 - Mantenimiento correctivo y preventivo del Software de la Administración Central Municipal (*)		Tipo de fuente: Fuente:	
	2.1.2 - Mantenimiento correctivo y preventivo del Hardware de la Administración Central Municipal (*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

3.2 ID 24056 Desarrollo estrategia de Gobierno en Línea Manizales

GOBIERNO EN LINEA

A mediados del año 2015 el ministerio de las TIC actualizó la estrategia con base en su decreto 1078 del 26 de mayo del 2015, por medio del cual los entes territoriales deben implementar herramientas tecnológicas para la modernización de los servicios que prestan a los ciudadanos. Esta estrategia permitirá:

- Facilidad en la relación del Estado con la ciudadanía
- Hacer más eficiente la gestión pública
- Mejorar la satisfacción de los usuarios
- Proteger y optimizar los recursos públicos
- Innovar ante los retos institucionales
- Promover y hacer más y mejor control social

Continuando con el proyecto registrado en el Banco de proyectos de Inversión Municipal de la Administración y teniendo en cuenta la metodología MGA, se tiene lo siguiente:



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2014-2018) Todos por un nuevo país

Estrategia Transversal

1052 - Competitividad e infraestructura estratégicas

Objetivo

10526 - Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad.

Programa

2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Caldas territorio de oportunidades

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Estrategia de Gobierno en Línea

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Manizales mas oportunidades

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad- Gobierno en Línea

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Fortalecimiento institucional para el buen gobierno

Magnitud actual del problema



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



El municipio de Manizales no tiene fortalecido el acceso, inclusión, uso y apropiación de las herramientas que tiene implementadas y por implementar para los ciudadanos, de manera que le permita proyectarse como una administración eficiente, innovadora, transparente y participativa.

Este proyecto tiene como necesidad la construcción de una Administración más abierta, innovadora, eficiente, transparente y participativa, teniendo en cuenta: 1. Decreto 1078 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único sectorial de los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea 2. Decreto 235 de 2010 el cual habla del intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas. 3. Documento Conpes 3650 de 2010 el cual declara la importancia de la estrategia de gobierno en línea 4. Documento Conpes 3785 de 2013 el cual enmarca los lineamientos de la política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano. Adicionalmente se tiene que los fundamentos de la Estrategia de GEL serán desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea, así: 1. TIC para Servicios. Comprende provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de todos, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo. 2. TIC para el Gobierno abierto. Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de una Administración municipal más transparente, participativo y colaborativa involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las TIC. 3. TIC para la Gestión. Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno. 4. Seguridad y privacidad de la Información. Comprende

las acciones Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y el sistemas.

Indicadores de referencia:

Según evaluación realizada por MINTIC con corte al 31 de diciembre de 2015 se tiene:

Cumplimiento de **60%** con corte a 31 de diciembre del año 2015 así: **86% en Tic para el Gobierno abierto** (de 65 que se debía tener), **66% en Tic para servicios** (de 45 que se debía tener), **65% en Tic para Gestión** (de 10 que se debía tener) y **21% en Seguridad y privacidad de la información** (de 10 que se debía tener), lo que indica que se cumple con los porcentajes de acuerdo con el Decreto 1078 de 2015 para entidades de Orden Territorial, Categoría B.

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: Municipal</p> <p>Entidad: Manizales - Caldas</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Funcionarios y comunidad en general que llevan a cabo tramites y/o servicios con la Administracion C</p>	<p>La estrategia de Gobierno en línea descrita en el Decreto 1078 de 2015 tiene como objetivo definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.</p>

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

El municipio de Manizales no tiene fortalecido el acceso, inclusión, uso y apropiación de las herramientas que tiene implementadas y por implementar para los ciudadanos, de manera que le permita proyectarse como una administración eficiente, innovadora, transparente y participativa.

Objetivo general – Propósito

Contribuir con la construcción de un Administración Municipal mas abierta, eficiente, innovadora, transparente y participativa y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Lograr la implementación del 90% de la estrategia Gobierno en Línea, de acuerdo a lineamientos vigentes	Medido a través de: Porcentaje Meta: 90 Tipo de fuente:	

Análisis técnico de la alternativa:

El proyecto en mención pretende desarrollar una estrategia de mejoramiento continuo y alta madurez en la implementación del gobierno electrónico en la Alcaldía de Manizales, como mecanismo de inclusión, participación, seguimiento y transparencia ciudadana.

Para el desarrollo de las estrategias mencionadas, se han desarrollado herramientas transversales: Sello de excelencia en Gobierno en Línea, que busca generar confianza de los ciudadanos en el uso de los servicios en línea que ofrece el gobierno; Mapa de ruta que permitirá enfocar y priorizar las acciones de mayor impacto en la calidad de la relación del ciudadano con el estado; Marco de referencia de arquitectura empresarial que se integra a gobierno en línea con el fin de orientar sobre las mejores prácticas, guías y/o estándares que facilitaran el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios y propósitos descritos anteriormente.

Costo total de la alternativa: \$447.648.088,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$111.912.022,00

Lograr que los ciudadanos cuenten con trámites/servicios en línea de alta calidad

Producto	Actividad
1.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea	1.1.1 Formular las acciones de TIC PARA GOBIERNO ABIERTO Costo: \$0,00 Etapa: Preinversión Ruta crítica: Si
Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 90,0000 Costo: \$111.912.022,00	1.1.2 Implementar TIC PARA GOBIERNO ABIERTO Costo: \$26.750.000,00 Etapa: Inversión Ruta crítica: No
	1.1.3 Ejecutar TIC PARA GOBIERNO ABIERTO Costo: \$85.162.022,00 Etapa: Operación Ruta crítica: No

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$223.824.044,00

Encontrar diferentes formas para que la gestión en la Administración Municipal sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología

Producto	Actividad
2.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea	2.1.1 Implementar TIC PARA LA GESTION Costo: \$26.750.000,00 Etapa: Inversión Ruta crítica: No
Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 90,0000 Costo: \$223.824.044,00	

Producto	Actividad
2.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 90,0000 Costo: \$223.824.044,00	2.1.2 Ejecutar TIC PARA LA GESTION Costo: \$85.162.022,00 Etapa: Operación Ruta crítica: No
	2.1.3 Implementar TIC PARA EL SERVICIO Costo: \$26.750.000,00 Etapa: Inversión Ruta crítica: Si
	2.1.4 Ejecutar TIC PARA EL SERVICIO Costo: \$85.162.022,00 Etapa: Operación Ruta crítica: No

3 - Objetivo específico 3 Costo: \$111.912.022,00

Velar por la seguridad y la privacidad de la información que se maneja en la Administración Municipal

Producto	Actividad
3.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 90,0000 Costo: \$111.912.022,00	3.1.1 Formular TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Costo: \$0,00 Etapa: Preinversión Ruta crítica: No
	3.1.2 Implementar TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Costo: \$26.750.000,00 Etapa: Inversión Ruta crítica: No

Producto	Actividad
3.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea Medido a través de: Porcentaje Cantidad: 90,0000 Costo: \$111.912.022,00	3.1.3 Ejecutar TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Costo: \$85.162.022,00 Etapa: Operación Ruta crítica: Si

Actividad 1.1.1 Formular las acciones de TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

Periodo	Gastos imprevistos
Total	\$0,00

Periodo	Total
Total	

Actividad 1.1.2 Implementar TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

Periodo	Gastos imprevistos
0	\$26.750.000,00
Total	\$26.750.000,00

Periodo	Total
0	\$26.750.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Ejecutar TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

Periodo	Gastos imprevistos
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	\$85.162.022,00

Periodo	Total
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	

Actividad 2.1.1 Implementar TIC PARA LA GESTION

Periodo	Gastos imprevistos
0	\$26.750.000,00
Total	\$26.750.000,00

Periodo	Total
0	\$26.750.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Ejecutar TIC PARA LA GESTION

Periodo	Gastos imprevistos
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	\$85.162.022,00

Periodo	Total
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	

Actividad 2.1.3 Implementar TIC PARA EL SERVICIO

Periodo	Gastos imprevistos
0	\$26.750.000,00
Total	\$26.750.000,00

Periodo	Total
0	\$26.750.000,00
Total	

Actividad 2.1.4 Ejecutar TIC PARA EL SERVICIO

Periodo	Gastos imprevistos
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	\$85.162.022,00

Periodo	Total
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	

Actividad 3.1.1 Formular TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Periodo	Gastos imprevistos
Total	\$0,00

Periodo	Total
Total	

Actividad 3.1.2 Implementar TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Periodo	Gastos imprevistos
0	\$26.750.000,00
Total	\$26.750.000,00

Periodo	Total
0	\$26.750.000,00
Total	

Actividad 3.1.3 Ejecutar TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Periodo	Gastos imprevistos
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	\$85.162.022,00

Periodo	Total
1	\$27.552.500,00
2	\$28.379.075,00
3	\$29.230.447,00
Total	

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)		Cambio en las estrategias o ejes principales que establece el Gobierno para Gobierno en Línea	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 2. Menor	Cambios en la planeación de las actividades del proyecto Necesidades diagnosticadas sin cubrir	Integración de actividades en los nuevos ejes o estrategias a desarrollar
	Administrativos	Cambios en la normatividad aplicada	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Las actividades planeadas deben cambiar porque la normatividad cambia	Actividades basadas en estándares
2-Componente (Productos)	De costos	Las actividades planteadas no tienen asignación financiera	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No se pueden ejecutar las actividades planteadas de modo que no avanza el porcentaje de implementación de la estrategia o no se conserva lo implementado ya.	Realización de matriz plurianual basada en plan de desarrollo
3-Actividad	Administrativos	Los procedimientos internos varían por la población que necesita realizar los trámites	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	La plataforma requiere cambios	Reuniones de seguimiento donde se comuniquen los cambios continuos

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	1.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea	Usuarios Atendidos en plataformas digitales y/o presencialmente	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de verificación de la utilización de las plataformas digitales disponibles a la ciudadanía	Las actividades cuentan con la asignación presupuestal necesaria y suficiente
	2.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de campañas de sensibilización por correo electrónico con respecto al uso de las TIC	
	3.1 Fortalecimiento de estrategia de Gobierno en línea	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Tipo de fuente: Evaluación Fuente: Informe de evaluación del Plan Anticorrupción	
Actividades	1.1.1 - Formular las acciones de TIC PARA GOBIERNO ABIERTO(*) 1.1.2 - Implementar TIC PARA GOBIERNO ABIERTO 1.1.3 - Ejecutar TIC PARA GOBIERNO ABIERTO		Tipo de fuente: Fuente:	
	2.1.1 - Implementar TIC PARA LA GESTION 2.1.2 - Ejecutar TIC PARA LA GESTION 2.1.3 - Implementar TIC PARA EL SERVICIO(*) 2.1.4 - Ejecutar TIC PARA EL SERVICIO		Tipo de fuente: Fuente:	Las necesidades de la comunidad son fácilmente adaptables a los procedimientos internos
	3.1.1 - Formular TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION 3.1.2 - Implementar TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION 3.1.3 - Ejecutar TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

2.1 ÁREA DE TECNOLOGÍA PARA FINAL DEL CUATRENIO

Descripción general del área de Tecnología

La Unidad de Gestión Tecnológica de la Alcaldía de Manizales tiene como objetivo apoyar los diferentes procesos de la entidad para el cumplimiento de sus objetivos de manera eficiente y eficaz mediante las siguientes líneas de acción:

- Elaborar y actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información del Municipio para precisar el manejo de la información y los desarrollos tecnológicos.

- Asesorar a la Alcaldía, Secretarías de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los Sistemas de información desarrollando las aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.
- Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la Administración Municipal.
- Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnología para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
- Realizar los procesos de sistematización de la información que posea el municipio y establecer bases de datos.
- Realizar las demás funciones con base en la naturaleza de la dependencia.

Política de Seguridad Informática

Teniendo en cuenta el Decreto 0160 de 2014: “Por el cual se adopta la Nueva Plataforma Estratégica de la Administración Central del Municipio de Manizales”, Artículo 22, se tiene que:

El alcalde y su equipo de Gobierno, se comprometen a proteger adecuadamente la información en cualquiera que sea la forma que tome o los medios por los que se comparta o almacene impresa o escrita en papel, almacenada electrónicamente, transmitida por correo o por medios electrónicos, mostrada en video o hablada en conversación directa y telefónica, para dar continuidad a la prestación del servicio como función del estado Colombiano.

Para dirigir y dar soporte a la gestión de la seguridad de la información en concordancia con los requerimientos de la misión de la entidad, las leyes y las regulaciones. Los controles asociados a esta política serán los siguientes:



- La alta dirección debe aprobar, publicar y comunicar a todos los empleados, en la forma adecuada, un documento de política de seguridad de la información.
- La política de seguridad debe ser revisada a intervalos planificados o si ocurren cambios significativos, con el fin de asegurar su uso continuo, adecuación y efectividad.

Políticas de seguridad de la información

- Aplica los procedimientos operativos estandarizados y controlados por el sistema de gestión que ayuden a proteger y asegurar la información.
- Consultar y adoptar las mejores prácticas para gestión de la información, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de criterios, características y seguridad para cualquier acceso, proceso, comunicación o gestión de la información de la organización o de las instalaciones de procesamiento de la información.
- Documentar y/o exigir la documentación de los manuales técnicos y de usuario de las aplicaciones que sean diseñadas, programadas y/o adquiridas para apoyar el funcionamiento de la Administración central y posteriormente se hará entrega a la unidad de gestión Tecnológica mediante acta de inventario.
- Realizar copias de seguridad de toda la información y del correo electrónico institucional inherente al cargo, al área, al proceso, y a la entidad, de acuerdo a las indicaciones establecidas en los procedimientos tecnológicos.
- Promover y promocionar la cuenta de correo institucional como la bandeja de entrada oficial de correos y enviar correos solo desde esta cuenta.

Cultura informática

- Para lograr una efectividad en la seguridad de información, es necesario contar con el esfuerzo de equipo, se requiere la participación de forma activa, de cualquier funcionario que tenga interacción con la información o los sistemas de información. Todos los funcionarios de la entidad, deben cumplir con las Políticas de Seguridad de Información y más que eso, desempeñar un papel proactivo para su protección y la divulgación de estas políticas.
- Los usuarios son responsables de familiarizarse y cumplir con las políticas de seguridad de información, las dudas que puedan surgir alrededor de estas deben ser consultadas con la Unidad de Gestión Tecnológica.

Revisiones de Seguridad en Sistemas de Información.

- En forma periódica deben efectuarse las pruebas necesarias para evaluar el cumplimiento de las diferentes políticas de seguridad, lo mismo que para verificar el cumplimiento de los estándares de configuración en las diferentes plataformas técnicas e instalaciones de tecnología de información.

Entre otros grupos de políticas operacionales de la Unidad de Gestión Tecnológica se tiene:

- Política de clasificación y control de activos.
- Política de seguridad en recursos humanos.
- Política de seguridad física y ambiental.
- Política de gestión de comunicaciones y operaciones.
- Política de control de accesos.
- Política de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
- Política de Gestión de incidentes de los sistemas de información.

- Política de gestión de la continuidad del negocio.
- Política de cumplimiento.

Mapa de riesgos

MAPA DE RIESGOS DE LOS SUBPROCESOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TECNOLÓGICA - ALCALDÍA DE MANIZALES					
Riesgo	Clasificación	Impacto	Probabilidad	Evaluación del riesgo	Opción de manejo del riesgo
Incumplir la planeación estratégica de TI.	Estratégico	5- Leve	1- Baja	5- Aceptable	Asumir
Encontrar incompatibilidad entre los objetivos de TI y los objetivos del plan de desarrollo municipal.	Estratégico	5- Leve	1- Baja	5- Aceptable	Asumir
Encontrar incoherencias en el almacenamiento de la información de la entidad.	Tecnológico	5- Leve	2- Media	10- Tolerable	Asumir
Encontrar inexactitud de la arquitectura de la	Tecnológico	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o

información y del modelo de datos.					Transferir
Asignar inadecuadamente los recursos presupuestales para TI.	Estratégico	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir
No brindar el soporte requerido a la entidad con el plan de dirección tecnológica.	Estratégico	5- Leve	1- Baja	5- Aceptable	Asumir
Incumplir el manual de funciones.	Operativo	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir
Desviar el presupuesto de TI respecto al presupuesto total.	Financiero	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir
Monitorear las inversiones y gastos de TI ineficientemente.	Financiero	5- Leve	2- Media	10- Tolerable	Asumir

No comunicar las políticas de TI que se implantan.	Estratégico	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir
Realizar erróneamente la transferencia del conocimiento.	Operativo	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir
Encontrar un elevado nivel de error en los procesos de TI.	Estratégico	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir
Incumplir en los acuerdos de entrega de proyectos	Estratégico	10- Moderado	3- Alta	30- Importante	Reducir, Compartir o Transferir
No traducir correctamente los requerimientos funcionales y de control a soluciones automatizadas eficaces.	Estratégico	10- Moderado	2- Media	20- Moderado	Reducir, Compartir o Transferir

2.2 ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍA

Es importante definir procesos de Planeación de Sistemas con el fin de direccionar el camino para establecer esquemas de coordinación tecnológica mediante los siguientes objetivos:

- El Plan Estratégico de Sistemas, responde al Plan de Desarrollo “Alcaldía de Manizales Más oportunidades”.
- El desarrollo de los proyectos e inversiones se encuentra enmarcado en el esquema presupuestal adoptado en el plan de desarrollo de la entidad.
- El plan pretende implementar Indicadores de Gestión y resultados que permitan realizar el seguimiento frente al desarrollo tecnológico de la Institución.
- El plan se debe mantener actualizado en cada vigencia en lo referente a diagnósticos, línea de base, dimensionamiento de infraestructuras tecnológicas y avances en ejecución.

Estrategia Tecnológica

La estrategia informática está orientada al cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Estandarización de equipos y soporte lógico.
- Coordinación entre las diversas áreas de la Alcaldía.
- Inclusión en todos los programas de inducción y re inducción, las políticas de administración y seguridad de la información.
- Aprovechamiento de los recursos tecnológicos en forma eficiente y eficaz.
- Promoción de una cultura informática de acuerdo con los principios y políticas adoptadas.

- Fortalecer la integración de sistemas y bases de datos, para tener como meta final, un sistema integrado de información.

Estándares – Soporte Lógico:

- Se buscará la implementación de sistemas integrados tanto a nivel de administración de impuestos como de los sistemas financieros, administrativos y otros de la entidad.
- El soporte lógico para labores de ofimática será estandarizado para todos los usuarios independientemente de su área de trabajo. La adquisición del licenciamiento correspondiente considerará un período de actualización mínimo de dos años, de tal forma que al final del período de actualizaciones, todo el soporte lógico de la entidad se encuentre al mismo nivel de actualización.

Plan de seguridad informática

La Alcaldía de Manizales adopta los siguientes principios generales para la gestión de la información que la entidad tiene a su cargo:

- La información es un activo que, como otros activos importantes de la entidad, tiene valor para la organización y requiere en consecuencia una protección adecuada ya que está expuesta a un mayor rango de amenazas y vulnerabilidades.
- La protección de la información aplica a cualquiera que sea la forma que tome o los medios por los que se comparta o almacene, independientemente de las formas que adopte: impresa o escrita en papel, almacenada electrónicamente, transmitida por correo o por medios electrónicos, mostrada en vídeo o hablada en conversación directa y telefónica.

- La adecuada gestión de la información se alcanzará mediante la implementación de un conjunto adecuado de controles, consistente en la adopción formal de procedimientos, protocolos y condiciones necesarias para su ejecución. Estos controles requieren ser establecidos, implementados, monitoreados, revisados y mejorados para asegurar que se cumplan los objetivos de la entidad.
- La aplicación de los controles requiere la participación activa y el compromiso de todos los servidores públicos de la entidad. También puede requerir la participación de los proveedores y contratistas.
- Los gastos e inversiones en la implementación de controles deben equilibrarse con el posible impacto económico, resultante de los fallos de seguridad en el tratamiento de la información.

Los objetivos esenciales para la Alcaldía de Manizales serán:

- La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas
- La salvaguarda de los registros de la organización.
- La protección a los derechos de la propiedad intelectual.

Las políticas que se describen aplican a todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a los activos de información de la Alcaldía, los cuales están sujetos a los mismos requerimientos de seguridad, y tienen las mismas responsabilidades de seguridad de información que los funcionarios de la Alcaldía.

El cumplimiento de las Políticas de Seguridad es obligatorio y se extiende a todos los funcionarios, consultores, contratistas, o terceras personas que accedan a los activos de información de la Alcaldía. El incumplimiento de las políticas por negligencia o intencionalidad, hará que la Alcaldía, tome las medidas correspondientes, tales como

acciones disciplinarias, acciones legales, reclamo de compensación por daños y las demás que sean pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente.

Planes de acción

Las acciones significativas de la Alcaldía se basan en el Plan de Desarrollo elaborado en cada periodo administrativo. A continuación se realiza la relación de las acciones que se deberán llevar a cabo para el mejoramiento *de los procesos organizacionales*, establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016– 2019.

4. SITUACIÓN DESEADA A MEDIANO Y LARGO PLAZO

El Municipio de Manizales espera disminuir sus brechas tecnológicas mediante la mejora de sus servicios tecnológicos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Gestión de TIC
- Infraestructura tecnológica
- Comunicaciones
- Sistemas de información
- Suministro de servicios
- Potencial humano
- Creación de procedimientos de sistemas
- Cumplimiento de la estrategia de Gobierno en línea

El objetivo se lograra mediante la utilización de insumos recolectados en las diferentes áreas de la entidad, tales como:

- Inventario de software
- Inventario de hardware
- Levantamiento de información en las dependencias
- Diagnóstico de necesidades

PROCEDIMIENTOS A IMPLEMENTAR

- Soporte a usuarios y mantenimiento correctivo
- Mantenimiento preventivo
- Administración de Hardware
- Administración de software
- Administración de comunicaciones
- Administración de copias de seguridad
- Administración de sistemas de acceso (controles de acceso lógico y físico)
- Matriz de usuarios
- Continuidad del negocio (administración de contingencias)
- Seguridad de la información (Protección de la información y bienes informáticos, Aseguramiento de la disponibilidad de la información contenida en las bases de datos)

Este plan fue aprobado en su primera versión en reunión de la Unidad de Gestión tecnológica y en esta segunda versión, fue aprobado en Comité de Gobierno en Línea del 2 de noviembre de 2017.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



BIBLIOGRAFIA

- Mapa institucional de Manizales actores del desarrollo regional, cámara de comercio. 2012
- Plan de Desarrollo 2016 - 2019, Alcaldía de Manizales Más oportunidades - (2012). Colombia.
- Página web <http://www.manizales.gov.co/>
- Página web <http://www.isolucion.com.co/isolucion3alcmanizales/>
- Plan de desarrollo Alcaldía de Manizales Más oportunidades 2016-2019